Asunción, 02 de julio de 2019.

Señores:
VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa
DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo de Duarte
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 04, PAC Nº 356.621 para la ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 328/2019, la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la empresa VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa, quien ha presentado la oferta evaluada como ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

La presente comunicación de finalización del proceso de adjudicación se realiza conforme al punto 22 del Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC") de la Carta de Invitación y la Resolución DNCP N° 2490/2019 "Por la cual se reglamenta la utilización de Direcciones de Correo Electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 2.051/2003.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al 021 201802.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC – INDI

Gmail

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

COMUNICACION DE LA FINALIZACION DEL PROCESO DE ADJUDICACION ID 356621 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com> 2 de julio de 2019, 13:44
Para: Jose Carlos Zacarias Alves <artesgraficavisual@gmail.com>, mirna_dami@hotmail.com

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

3 archivos adjuntos

RESOL 328 ID 356621 ARTES GRAFICAS.PDF
248K

EVALUACION ID 356621 ARTES GRAFICAS.PDF
1171K

NOTA COMUNICACION OFERENTES ID 356621 ARTES GRAFICAS.PDF
128K